

## Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes

---

### ACTA DE SESION DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL, MEDIANTE CONCURSO – OPOSICIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLMEDA DE LAS FUENTES.

En Olmeda de las Fuentes, a 10 de diciembre de 2020, siendo las 09:00 horas se reúnen en sesión no pública, en la Sala Plenos de la Casa Consistorial del municipio los miembros del Tribunal designados por el Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de noviembre de 2020 para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo.

A la reunión asisten los siguientes miembros del Tribunal:

Presidente: - D. Andrés Couso Tapia.  
Vocales: - D. Julio Montero González.  
              D. Rafael Martínez Niza.  
Secretario: - D. David Estrada Ballesteros.

El Presidente declara válidamente constituido el Tribunal, al contar con quórum suficiente.

Se recuerda que conforme a la Base 8.2 de las específicas de la convocatoria el primero ejercicio de la fase de oposición es el siguiente:

*"8.2. Fase de oposición: la puntuación máxima de la fase de oposición son 60 puntos. La calificación de la fase de oposición será la suma de las puntuaciones obtenidas en los 2 ejercicios que tienen carácter eliminatorio.*

*La fase de oposición constará de los siguientes ejercicios:*

*8.2.1. Primer ejercicio: prueba de conocimientos. Hasta 30 puntos.*

*Consistirá en desarrollar por escrito, durante dos horas como máximo, uno o varios temas de exposición o supuestos a desarrollar, que el Tribunal determine, hasta un máximo de tres. En el caso de que los supuestos se valorasen con distinta puntuación cada uno de ellos, deberá indicarse a los opositores la puntuación parcial de cada uno o la ponderación sobre el total de este ejercicio, antes de iniciarse.*

*Los temas o supuestos versarán sobre el contenido del programa que figura en el anexo I de las presentes bases, aunque no necesariamente sujetos a epígrafes o temas concretos del mismo, y estarán relacionados con las funciones enumeradas en el apartado 2.3 de estas bases.*

*Si para la realización de este ejercicio el Tribunal considerara necesario hacer uso de textos legales, y sólo en dicho caso, sería el mismo Tribunal el que facilitaría dichos textos a los aspirantes.*

*Este ejercicio será calificado globalmente de 0 a 30 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen los 15 puntos.*

## Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes

*El Tribunal valorará la claridad de exposición, la capacidad de análisis, y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas o asuntos planteados.*

*El Tribunal publicará la lista de aprobados/as con sus puntuaciones y de los aspirantes eliminados."*

Antes de comenzar con la lectura pública por los aspirantes el Tribunal Calificador se reúne para fijar los criterios de calificación del primer ejercicio y siempre conforme a las bases específicas de dicho proceso. Se valorará la claridad de exposición, la capacidad de análisis, y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas o asuntos planteados.

Siendo las 10:05 horas, se procede al llamamiento en virtud de la de la Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, siendo el orden de los aspirantes el siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE
ALEGRE MAYO	MARÍA DE LAS MERCEDES
BULLIDO TOLEDANO	BORJA
MORATILLA FERNÁNDEZ	JUAN IGNACIO

El llamamiento se realiza de uno en uno, compareciendo únicamente el aspirante D. Juan Ignacio Moratilla Fernández.

El Presidente del Tribunal comprueba el DNI del compareciente, y le hace entrega del examen exponiendo el tema que deberá desarrollar por escrito, en concreto, *"la autonomía local, principios constitucionales, desarrollo legislativo, competencias y régimen económico"*

Entregado el ejercicio por el aspirante a las 11,10, en sobre cerrado, el Presidente procede a la apertura del sobre que contiene el examen y a la lectura del mismo.

Los miembros del tribunal atribuyen por unanimidad la puntuación correspondiente, siendo el resultado del primer ejercicio eliminatorio es el siguiente

Apellidos y Nombre	Puntuación
MORATILLA FERNÁNDEZ, JUAN IGNACIO	18

Se recuerda que el segundo ejercicio consiste en:

## Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes

---

*"8.2.2. Segundo ejercicio: prueba de presentación profesional. Hasta 30 puntos.*

*Previa convocatoria, los aspirantes aprobados en la prueba de conocimientos expondrán ante el Tribunal durante veinte minutos un proyecto, actividad, evento, tarea, solución de un problema técnico, etcétera, en la que hayan intervenido en su vida profesional. Los aspirantes deberán contar con medios tecnológicos propios de presentación, que deberán ser compatibles con el entorno tecnológico municipal, para lo que podrán contactar con el departamento de informática una vez convocados.*

*El Tribunal podrá preguntar y debatir con el aspirante sobre la presentación realizada y cualquier aspecto profesional relacionado.*

*El Tribunal valorará la capacidad de comunicación del candidato, así como la dificultad técnica o complejidad del proyecto u obra presentada, los conocimientos de la realidad de la profesión y la respuesta a las preguntas del Tribunal fluida y acorde a las normativas y buenas prácticas profesionales.*

*El ejercicio será calificado globalmente de 0 a 30 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen los 15 puntos.*

*El Tribunal publicará la lista de Aprobados/as con sus puntuaciones y de los aspirantes eliminados.*

*La puntuación final de la fase de oposición será la suma de los dos ejercicios."*

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo expuesto en la base 7.2 del procedimiento de selección, el Tribunal acuerda por unanimidad de los presentes,

**1º.- APROBAR** la calificación del primer ejercicio eliminatorio de la fase de oposición en el proceso selectivo, para cubrir, en propiedad, mediante concurso-oposición en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal una plaza de técnico Administración especial de la plantilla de este ayuntamiento, siendo el resultado de dicha calificación la siguiente,

Apellidos y Nombre	Puntuación
FERNÁNDEZ MORATILLA, JUAN IGNACIO	18

**2º.- CONVOCAR** al aspirante que ha superado el primer ejercicio de la fase de oposición a la celebración del segundo ejercicio eliminatorio, que de conformidad con la base 7 de las específicas de la convocatoria, consiste en la exposición ante el Tribunal durante veinte minutos un proyecto, actividad, evento, tarea, solución de un problema técnico, etc. en la que haya intervenido en su vida profesional, según dispone la base 8.2.2. de las específicas. Para su realización el aspirante podrá contar con medios tecnológicos propios de presentación, que deberá ser compatible con el entorno tecnológico municipal, para lo que podrá contactar con el departamento de informática, celebración que tendrá lugar el próximo 18 de diciembre de 2020 a las 13:00 horas en el Salón de plenos de la Casa consistorial.

**3º.- DARSE** por convocados todos los miembros del Tribunal Calificador, de la

## Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes

---

fecha, hora y lugar de celebración del segundo ejercicio, citándoles ese mismo día en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial sito a las **13:00** horas para el desarrollo del ejercicio.

**4º.- EXPONER** copia de la presente acta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal.

Leída el acta por el Tribunal, se aprueba la misma por unanimidad y la suscriben todos los presentes, siendo las once horas treinta minutos, certificando todo ello el Secretario.

D. Andrés Couso Tapia

D. Julio Montero González

D. Rafael Martínez Niza.

D. David Estrada Ballesteros